



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO - SANTANDER
Rad. 2021-00135-00

Socorro, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En el presente proceso VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, adelantado por **PEDRO JOSE MENDOZA Y OTROS**, en contra de **PEDRO FRANCISCO RODRIGUEZ Y OTROS**, radicada al No. 2021-00135-00, por auto de fecha ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se señaló la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.), del día VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso.

Como quiera que no fue posible llevar a cabo la realización de la audiencia, en razón a que el suscrito juez se encontraba con licencia, concedida por el Honorable Tribunal Superior de San Gil, corresponde entonces señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito del Socorro Santander,

RESUELVE:

1º.- Para continuar con el trámite en el presente asunto, se señala la hora de las **diez de la mañana (10:00 a.m.)**, del día **VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, para que tenga lugar la Audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, en la que se adelantarán las etapas de conciliación, saneamiento del proceso, fijación de hechos, pretensiones, y el decreto de pruebas.

2º.- La audiencia, se realizará virtualmente a través de la aplicación Microsoft Teams, o Lifesize, para ello, los usuarios de la administración de justicia, deben



descargar dicha aplicación y contar con un computador o teléfono celular que tenga cámara, micrófono y acceso a señal de internet.

3º.- Una vez el Juzgado programe la audiencia en el calendario del juzgado, al correo personal de las partes o interviene les llegará una invitación a la cual deberán ingresar, Confirmar asistencia y seleccionar la opción de unirse a reunión por Microsoft Teams y/o Lifesize. Seguidamente, les aparecerá una nueva ventana que les preguntará, ¿Cómo desea unirse a la reunión de Teams?, para lo cual deberán seleccionar el recuadro que aparece en la parte superior derecha en letra color azul que dice: abrir en aplicación micosoft teams y/o Lifesize. De esta manera, accederán de forma inmediata a la aplicación de Teams y/o Lifesize y solo deberán dar click en Unirse Ahora.

4º.- Si tienen alguna duda, puede comunicarse a través de los canales oficiales del juzgado, teléfono fijo 7272876 y al correo electrónico j02cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co. 3156412763, y al Micrositio del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-socorro/contactenos>.

5º.- Se requiere a las partes en este proceso para que alleguen al Juzgado antes de la fecha para la realización de la audiencia, los correos electrónicos de cada una de las partes, demandantes, demandados apoderados y de los testigos que van a ser parte del mismo, con el objeto de enviarles la citación a unirse a la audiencia, de conformidad con las disposiciones del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ